

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a 2 de marzo de 2018  
INAI/048/18

## **IMPULSA INAI INCORPORACIÓN DE MÉXICO AL CONVENIO 108 Y SU PROTOCOLO ADICIONAL: KURCZYN VILLALOBOS**

- **La comisionada del INAI participó en XVI Congreso Nacional de Abogados, organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados**
- **Kurczyn Villalobos destacó la importancia de aplicar la Ley General de Archivos para consolidar la transparencia como una herramienta para combatir la corrupción**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impulsa por la vía diplomática la incorporación de México al Convenio 108, para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, afirmó la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.

En ese sentido, Kurczyn Villalobos enfatizó que la incorporación de México a dicho instrumento internacional fortalecerá la imagen del país como una nación comprometida con los más altos estándares en protección de datos personales y contribuirá a mejorar la confianza de los inversionistas.

La comisionada del INAI participó en la sesión de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales, que se llevó a cabo en el marco del XVI Congreso Nacional de Abogados, organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. (BMA), en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Kurczyn Villalobos destacó que el INAI trabaja con los sindicatos que reciben recursos públicos, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Al exponer el tema “INAI y la BMA los Retos Conjuntos 2018”, la comisionada destacó la importancia de aplicar la Ley General de Archivos para consolidar la transparencia como una herramienta para combatir la corrupción.

Por otra parte, Kurczyn Villalobos indico que el INAI analiza los formatos para la declaración de Tres de Tres de los funcionarios públicos, con el propósito de garantizar que se apeguen a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

En el XVI Congreso Nacional de Abogados, se dialogó sobre el acceso a la justicia, con el objetivo de plantear propuestas de mejora para una efectiva tutela judicial y garantía de los derechos humanos.

Durante la sesión Ligia Claudia González Lozano, académica y miembro de la Barra Internacional de Abogados fungió como relatora y como moderador Mauricio Hernández Aguilar, subcoordinador del Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia de la BMA.

**-o0o-**